

2021 - 50369

REGISTRO GENERAL

07/04/2021 10:44

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

COMISARIA DE AGUAS

NOTIFICACIÓN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. (EXPTE.: ED/750/2019 - PCSA270003, PCSA270004, PCSA270005, PCSA270007, PCSA270008, PCSA270009, PCSA270010, PCSA270011, PCSA270012, PCSA270013, PCSA270014, PCSA270015, PCSA270016, PRSA270801, PRSA270802, PRSA270803 y SA-29-10).

Según lo previsto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y puesto que no ha sido posible su notificación, se notifica a los titulares con DNI: 7796400K, 7694454B, 7811823B, 7823646N, 7839039H, 7860044R, 7860043T, 7792430F, que:

De acuerdo con lo previsto en el artículo 66.2 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y los artículos 165.1 y concordantes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril:

Con fecha 23 de marzo de 2021, esta Confederación Hidrográfica del Duero, ha dictado resolución de cancelación de diecisiete inscripciones que constaban en el Catálogo de Aguas Privadas así como en el Registro de Aguas, Secciones A y C, con las siguientes características:

EXPTE.: PCSA270003 (Ref. Alberca: 3187/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 71, Número 6171

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: sondeo de 400 milímetros de diámetro y 43 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a usos doméstico y riego de 2,5 ha.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 150.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

OBSERVACIONES: Forraje.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5056 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270004 (Ref. Alberca: 3796/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 72, Número 6172

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 2,5 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

ED/750/2019

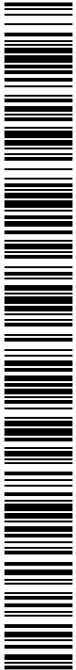
C/ Muro, 5
47071 VALLADOLID
TEL.: 983 215 400
FAX: 983 215 449

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

Folio 1 de 8



006754ed13507049a107650640402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



2021 - 50369

07/04/2021 10:44

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 470 m³**TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO:** Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.**OBSERVACIONES:** Ganadería vacuno 40 cabezas.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 7 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270005 (Ref. Alberca: 2022/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 73, Número 6173

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: sondeo de 250 milímetros de diámetro y 40 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL:** 438 m³**TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO:** Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.**OBSERVACIONES:** Ganadería vacuno 40 cabezas.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270007 (Ref. Alberca: 2155/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 74, Número 6174

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.**VOLUMEN MÁXIMO ANUAL:** 1.000 m³**TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO:** Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

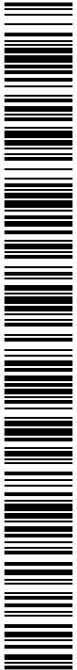
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

Folio 2 de 8



!006754ed13507049a1076506404022c!

Copia AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2021 - 50369

REGISTRO GENERAL

07/04/2021 10:44

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



pág. 3

EXPTE.: PCSA270008 (Ref. Alberca: 3357/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 75, Número 6175

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 657 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

OBSERVACIONES: Ganadería vacuno 60 cabezas.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270009 (Ref. Alberca: 3412/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 76, Número 6176

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270010 (Ref. Alberca: 2888/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 77, Número 6177

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 438 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

OBSERVACIONES: Ganadería vacuno 40 cabezas.

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

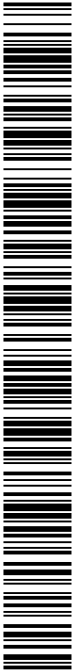
CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG2701617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

Folio 3 de 8



006754ed13507049a107650640402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



2021 - 50369

07/04/2021 10:44

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270011 (Ref. Alberca: 3472/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 78, Número 6178

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5050 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270012 (Ref. Alberca: 2952/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 79, Número 6179

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 3 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5069 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270013 (Ref. Alberca: 1703/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 80, Número 6180

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

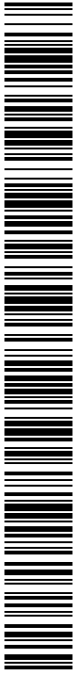
ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

!006754ed13507049a107650640402c!

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



2021 - 50369

07/04/2021 10:44

REGISTRO GENERAL

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5051 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270014 (Ref. Alberca: 2263/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 81, Número 6181

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 5 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5051 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270015 (Ref. Alberca: 2326/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 82, Número 6182

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5051 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PCSA270016 (Ref. Alberca: 3643/1989) Catálogo de Aguas Privadas. Tomo 65, Hoja 83, Número 6183

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: pozo de 5 metros de diámetro y 6 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un aprovechamiento con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 19 de mayo de 1993.

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

!006754ed13507049a107650640402c!

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>

2021 - 50369

REGISTRO GENERAL

07/04/2021 10:44

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



pág. 6

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5051 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: SA-29-10 (Ref. Alberca: 228/1986). Registro de Aguas, Sección A, Tomo 1, Hoja 65, Número 10065

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: toma de cauce del Arroyo Arganza, localizado en la Finca San Fernando en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) para riego de 13 ha en la misma finca.

NOMBRE DEL TITULAR: 7694454B.

DOTACIÓN: 8.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Resolución de fecha 13 de enero 1987.

Según la Resolución la dotación concedida es de 8.000 m³ por hectárea, por lo que el volumen máximo anual que le correspondía era de 104.000 m³/ha.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5056 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PRSA270801 (Ref. Alberca: 36092/1988): Registro de Aguas. Sección C, Tomo 264, Hoja 55, Número 26155,

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Charca de 20 metros de diámetro y 3 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero en la misma finca.

NOMBRE DEL TITULAR: 7796400K y otros.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un derecho con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 25 de noviembre de 1.993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 5055 del polígono 502, en el término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca).

EXPTE.: PRSA270802 (Ref. Alberca: 36093/1988): Registro de Aguas. Sección C, Tomo 264, Hoja 56, Número 26156,

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Charca, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero en la misma finca.

NOMBRE DEL TITULAR: 7796400K y otros.

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

Folio 6 de 8



006754ed13507049a107650640402c1

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/validador/index.jsp>



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un derecho con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 25 de noviembre de 1.993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 2 del polígono 1, en el término municipal de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

EXPTE.: PRSA270803 (Ref. Alberca: 36091/1988): Registro de Aguas. Sección C, Tomo 264, Hoja 57, Número 26157,

CLASE Y AFECCIÓN DEL APROVECHAMIENTO: Charca de 18 metros de diámetro y 2 metros de profundidad, localizado en la finca San Fernando del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) con destino a uso ganadero en la misma finca.

NOMBRE DEL TITULAR: 7796400K y otros

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL: 1.000 m³

TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: Ser titular de un derecho con anterioridad a 1 de enero de 1986. Resolución de 25 de noviembre de 1993.

Según la documentación gráfica del expediente, la parcela en que se ubica la toma, correspondería actualmente en catastro a la parcela 4 del polígono 1, en el término municipal de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

Por estar duplicados con el aprovechamiento inscrito en el Registro de Aguas, Sección C, Tomo 9, Hoja 20, Número 10534, correspondiente al expediente PRSA270804 o IP-10534-SA, relativo a la concesión de aguas subterráneas, con destino a usos ganaderos, domésticos y riego de 64 ha en la finca San Fernando, actualmente según catastro parcelas: 5055, 5051, 5069, 5068, 5052, 5053 y 5056 del polígono 502 del término municipal de Robliza de Cojos (Salamanca) y parcela 3 del polígono 1 del término municipal de Matilla de la caña del Río (Salamanca).

En virtud de lo anterior, los titulares de los aprovechamientos, o sus representantes debidamente acreditados, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, podrán ponerse en contacto con las oficinas de es Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. (teléfono 983 21 54 00), con el fin de concertar una cita telefónica con el Servicio de Registro de Aguas, indicando la referencia de este expediente (Extinción del derecho/ 750/2019), a fin de obtener la copia de esta resolución.

Asimismo, se advierte a **los titulares que figuran en las anteriores inscripciones** de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación de esta resolución se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG2701617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>



!006754ed13507049a107650640402c!

2021 - 50369

REGISTRO GENERAL

07/04/2021 10:44

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



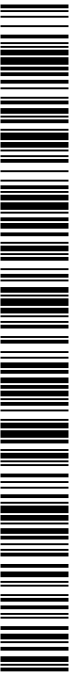
pág. 8

Notifíquese la presente resolución a los interesados, advirtiéndoles que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas, esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella, puede interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (sede de Valladolid) o ante la de la Comunidad Autónoma a que pertenezca su domicilio, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente, pudiendo si lo desea presentar previamente Recurso de Reposición ante esta Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., en el plazo de un mes contado a partir de la misma fecha, en los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

EL JEFE DE ÁREA DE
RÉGIMEN DE USUARIOS,
Firmado electrónicamente

Urbano Sanz Cantalejo.



!006754ed13507049a1076506404022c!

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedelectronica.laspalmasgc.es/valido/index.jsp>

ED/750/2019

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL DUERO, O.A.

FIRMADO POR:

URBANO SANZ CANTALEJO - JEFE AREA REGIMEN DE USUARIOS - CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO - 05/04/2021 14:19:51

CSV: MA00217XLZTWRZQ/JADO1PG27O1617625213 - URL de verificación: <https://sede.miteco.gob.es>

